

SEGUROS INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
con dictamen de los auditores independientes

**SEGUROS INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de variaciones en el capital contable
- Estados de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 3, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P. Bernardo
Jesus Meza
Osornio

Digitally signed by C.P. Bernardo Jesus
Meza Osornio
DN: cn=C.P. Bernardo Jesus Meza Osornio,
o=Mancera, S.C., ou=Aseguramiento,
Servicios Financieros, e=mail-jesus.
meza@mx.ey.com, c=MX
Date: 2012.02.29 14:15:38 -0600

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D. F.,
29 de febrero de 2012.

**SEGUROS INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Balances generales consolidados
(Notas 1, 2, 3, 4, 7, 14, 20, 22 y 23)

(Cifras en millones de pesos)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2011	2010	2011	2010
Activo				
Inversiones (nota 5):				
Valores:				
Gubernamentales	\$ 14,657	\$ 12,116		
Empresas privadas:				
Tasa conocida	5,581	2,173		
Renta variable	1,138	1,306		
Extranjero	290	2,143		
Valuación neta	3,817	3,581		
Deudores por intereses	82	94		
	<u>25,565</u>	<u>21,413</u>		
Préstamos:				
Sobre pólizas	307	263		
Con garantía (nota 7)	1,239	1,278		
Quirografarios (nota 7)	146	920		
Cartera vencida	54	55		
Deudores por intereses	5	6		
Estimación para castigos	(20)	(20)		
	<u>1,731</u>	<u>2,502</u>		
Inmobiliarias:				
Inmuebles	594	292		
Valuación neta	1,049	1,002		
Depreciación	(144)	(131)		
	<u>1,499</u>	<u>1,163</u>		
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 12):	1,190	1,137		
Suma inversiones	<u>29,985</u>	<u>26,215</u>		
Disponibilidad (nota 9):				
Caja y bancos	18	18		
Deudores:				
Por primas	8,891	4,515		
Agentes y ajustadores	6	6		
Documentos por cobrar	91	78		
Préstamos al personal	79	76		
Otros	293	349		
Estimación para castigos	(112)	(87)		
	<u>9,248</u>	<u>4,937</u>		
Reaseguradores y reafianzadores (nota 6):				
Instituciones de seguros y fianzas	751	702		
Depósitos retenidos	1	1		
Participación de reaseguradores por siniestros				
Pendientes (Nota 8)	7,799	7,238		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	6,902	2,380		
Otras participaciones	205	196		
	<u>15,658</u>	<u>10,517</u>		
Suma de circulante	<u>24,924</u>	<u>15,472</u>		
Inversiones permanentes				
Asociadas	168	58		
Otras inversiones permanentes				
	<u>168</u>	<u>58</u>		
Otros activos:				
Mobiliario y equipo, neto	118	118		
Diversos	928	865		
Gastos amortizables (nota 10)	47	235		
Amortización		(75)		
Activos intangibles (nota 10)	(2)	121		
Suma otros activos	<u>1,091</u>	<u>1,264</u>		
Suma el activo	<u>\$ 56,168</u>	<u>\$ 43,009</u>		
Pasivo				
Reservas técnicas				
Riesgos en curso (nota 5a):				
De vida	\$ 8,089	\$ 7,094		
De accidentes y enfermedades	905	840		
Daños	10,782	5,224		
Fianzas en vigor	34	7		
	<u>19,810</u>	<u>13,165</u>		
Obligaciones contractuales:				
Por siniestros y vencimientos (nota 11)	10,039	9,990		
Por siniestros ocurridos y no reportados (nota 11)	1,466	397		
Por dividendos sobre pólizas	272	294		
Fondos de seguros en administración	748	670		
Por primas en depósito	88	101		
	<u>12,613</u>	<u>11,452</u>		
Provisión:				
Provisión	1	1		
Catastrófica	6,530	6,015		
Contingencia	7	3		
	<u>6,538</u>	<u>6,019</u>		
Suma reservas técnicas	<u>38,961</u>	<u>30,636</u>		
Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 12):	1,113	1,077		
Acreeedores:				
Agentes y ajustadores	359	331		
Fondos en administración de pérdidas	4	10		
Diversos	258	328		
	<u>621</u>	<u>669</u>		
Reaseguradores y reafianzadores (nota 6)				
Instituciones de seguros y fianzas	5,136	1,881		
	<u>5,136</u>	<u>1,881</u>		
Otros pasivos:				
Provisión para la participación de utilidades al personal	68	53		
Provisión para el pago de impuestos (Nota 15)	279	205		
Otras obligaciones	1,421	788		
Créditos diferidos	1,293	1,398		
	<u>3,061</u>	<u>2,444</u>		
Suma el pasivo	<u>48,892</u>	<u>36,707</u>		
Capital contable (nota 16):				
Capital social	1,227	1,227		
Capital no suscrito	160	160		
Capital social pagado	<u>1,067</u>	<u>1,067</u>		
Reservas:				
Reserva legal	720	625		
Otras reservas	3,609	3,056		
Déficit por valuación	(15)	(130)		
Utilidades de ejercicios anteriores	679	360		
Utilidad del ejercicio	843	951		
Insuficiencia en la actualización del capital contable	370	370		
Participación controladora	7,273	6,299		
Participación no controladora	3	3		
Suma el capital	<u>7,276</u>	<u>6,302</u>		
Suma el pasivo y el capital contable	<u>\$ 56,168</u>	<u>\$ 43,009</u>		

	<u>Cuentas de orden</u>	
	2011	2010
Valores en depósito	\$ 3,567	\$ 3,416
Fondos en administración (nota 17)	1,759	1,714
Responsabilidades por fianzas en vigor	3,572	2,114
Pérdida fiscal por amortizar	13	11
Cuentas de registro	5,478	5,729
	<u>\$ 14,389</u>	<u>\$ 12,984</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SEGUROS INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de resultados

(Notas 1, 2, 3, 4, 7, 14, 18, 19, 21, 22 y 23)

(Cifras en millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Primas:		
Emitidas	\$ 20,617	\$ 13,142
Cedidas	8,549	3,034
De retención	12,068	10,108
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	1,599	494
Primas de retención devengadas	10,469	9,614
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	958	871
Compensaciones adicionales a agentes	383	344
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	17	7
Comisiones por reaseguro cedido	(583)	(466)
Cobertura de exceso de pérdida	345	299
Otros	1,083	766
	2,203	1,821
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	7,074	6,442
Siniestralidad recuperada de reaseguro no proporcional	(18)	(124)
	7,056	6,318
Utilidad técnica	1,210	1,475
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	519	702
Resultado de operaciones análogas y conexas	1	1
Utilidad bruta	692	774
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	(334)	(266)
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,557	1,543
Depreciaciones y amortizaciones	57	66
	1,280	1,343
Pérdida de operación	(588)	(569)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	1,013	947
Por venta de inversiones	17	6
Por valuación de inversiones	313	912
Por recargos sobre primas	136	124
Otros	28	11
Resultado cambiario	181	(116)
	1,688	1,884
Participación en el resultado de inversiones permanentes	(7)	7
Utilidad antes de impuesto a la utilidad y participación en el resultado de subsidiarias	1,093	1,322
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad (nota 15)	250	371
Utilidad del ejercicio	\$ 843	\$ 951
Participación controladora	\$ 843	951
Participación no controladora		
Utilidad por acción (nota 16f):		
Utilidad atribuible por acción ordinaria de la participación controladora (pesos)	\$ 5.269	\$ 5.944

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SEGUROS INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Notas 1, 2, 3, 4, 16, 22 y 23)

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital o fondo social pagado	Reserva legal y otras reservas	Superávit (déficit) de inversiones	Pérdidas de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,067	\$ 3,164	\$ (104)	\$ (196)	\$ 1,107	\$ 370	\$ 5,408		\$ 5,408
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		531		576	(1,107)				
Otros									
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado del ejercicio					951		951		951
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			(26)				(26)		(26)
Participación no controladora								\$ 3	3
Otros		(14)		(20)			(34)		(34)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,067	3,681	(130)	360	951	370	6,299	3	6,302
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Constitución de reservas									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		648		303	(951)				
Otros									
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio					843		843		843
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			68				68		68
Otros			47	16			63		63
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,067	\$ 4,329	\$ (15)	\$ 679	\$ 843	\$ 370	\$ 7,273	\$ 3	\$ 7,276

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SEGUROS INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Notas 1, 2, 3, 4, 14, 22 y 23)

(Cifras en millones de pesos)

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Resultado neto	\$ 843	\$ 951
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o (pérdida) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		
Utilidad por venta de activo fijo	(10)	(6)
Depreciación y amortizaciones	57	69
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	25	10
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		
Riesgos en curso	1,599	494
De previsión	514	702
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	250	371
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	7	7
	3,214	2,598
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(3,632)	(1,759)
Cambio en inversiones para obligaciones laborales al retiro	(53)	(68)
Cambio en préstamo de valores (activo)	790	(294)
Cambio en primas por cobrar	(3,599)	2,796
Cambio en deudores	40	
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	2,712	(3,432)
Cambio en otros activos operativos	(59)	(200)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	458	938
Cambio en reservas laborales al retiro	35	62
Cambio en otros pasivos operativos (acreedores y otros pasivos)	579	(248)
Cambio en créditos diferidos	24	70
Cambio en impuestos a la utilidad	(229)	(296)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	280	167
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	13	13
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(350)	(99)
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	236	(44)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(101)	(130)
Incremento o disminución neta de efectivo	179	37
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(179)	15
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	18	(34)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 18	\$ 18

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SEGUROS INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Nota	Contenido	Página
1.	Objeto de la Institución	4
2.	Revisión y aprobación de los estados financieros consolidados	4
3.	Diferencias con normas de información financiera mexicanas	4
4.	Políticas y prácticas contables	5
5.	Inversiones	20
6.	Reaseguradores	25
7.	Partes relacionadas	27
8.	Petróleos Mexicanos	32
9.	Disponibilidades	33
10.	Gastos amortizables	33
11.	Reserva para obligaciones contractuales	34
12.	Beneficios a empleados	35
13.	Otros activos y pasivos	37
14.	Posición en moneda extranjera	37
15.	Impuestos a la utilidad	37
16.	Capital contable	40
17.	Fondos en administración	42
18.	Información por segmentos	43
19.	Primas anticipadas	44
20.	Contingencias	45
21.	Comisiones contingentes	45
22.	Otras notas de revelación	46
23.	Eventos posteriores	46

SEGUROS INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

**Notas a los estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Cifras en millones de pesos)

1. Objeto de la Institución

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias (en adelante la Institución), es una sociedad mexicana cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección a través de la venta de seguros en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, aceptar reaseguro y reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

2. Revisión y aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de 2011 de la Institución fueron aprobados por el Director de Administración y Finanzas para su emisión y la autorización del Consejo de Administración el 23 de enero de 2012. Estos estados deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros consolidados de 2011 han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales a partir del ejercicio de 2011 incorporan la adopción de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNSF sea necesario que las instituciones atiendan criterios particulares para el reconocimiento de sus operaciones. Derivado de la aplicación de estos criterios persisten diferencias con las NIF, siendo las principales las siguientes:

- a) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF.
- b) Por los seguros con componente de inversión, la parte correspondiente a las aportaciones que no tienen riesgo de seguro, deben registrarse como un pasivo y no como prima en el estado de resultados, así como los retiros no deben registrarse como vencimientos.
- c) Conforme a las reglas de la CNSF, los costos de adquisición se reconocen en los resultados cuando se pagan y no conforme se devengan.
- d) De acuerdo con las NIF, la reserva para riesgos catastróficos, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivo, por lo que su saldo e incremento formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.

- e) La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.
- f) No se consideran en el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, los salvamentos y los gastos de ajuste no asignados al siniestro.
- g) Los salvamentos no realizados son reconocidos como un activo y no como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.
- h) Los derechos de póliza y los recargos sobre primas se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- i) El registro de las transacciones del reaseguro y reafianzamiento tomado se realiza conforme se reciben los estados de cuenta de las compañías cedentes y no cuando se realizan.
- j) No existe el concepto de supletoriedad ante la ausencia de reglas particulares en materia contable.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Consolidación e inversiones en subsidiarias

Conforme a las disposiciones de la CNSF, se emiten estados financieros consolidados, los cuales incluyen los de compañías sobre las que la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. La tenencia accionaria en las subsidiarias que se consolidan al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

Nombre	Objeto	Porcentaje de tenencia accionaria (%)	
		2011	2010
Salud Inbursa, S.A. (Salud)	Servicios de salud	99.9%	99.9%
Patrimonial Inbursa, S.A. (Patrimonial)	Servicios de protección en operaciones de daños, vida y accidentes y enfermedades.	99.9%	99.9%
Servicios Administrativos Inburnet, S.A. de C.V. (SADI)	Servicios administrativos relacionados con agentes de seguros.	99.8%	99.8%
Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V. (AUTOFIN)	Adquisición, distribución, compra y venta de toda clase de vehículos automotores.	99.4%	99.4
Asociación Mexicana Automovilística, S.A. de C.V. (AMA)	Servicios a automovilistas y turismo en general.	96.5%	96.5%

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que se adquirió el control, dejándose consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

La participación no controlada representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación de la Institución. La participación no controlada se presenta por separado dentro del capital contable consolidado.

b) Bases de preparación

- Entorno no inflacionario

La inflación de 2011 y 2010, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 3.81% y 4.40%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.26%, nivel que, de acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

Debido a lo anterior, los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, en las cuales se reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: capital contable, mobiliario y equipo y gastos amortizables.

- Adopción de NIF

El 8 de noviembre de 2010 la CNSF emitió la Circular Única de Seguros, la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha.

En febrero de 2011 emitió una circular modificatoria, en la que se contempla la adopción, a partir de 2011, de las normas de información financiera mexicanas, para aquellas transacciones y partidas que no tienen un tratamiento contable expresamente determinado por dicha autoridad; y estableciendo ciertas precisiones en la aplicación de las mismas NIF.

La Institución no reconoció los efectos de la adopción de las NIF por considerar que no era relevante en el balance y estado de resultados.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

d) Inversiones en valores

Con base en las disposiciones legales vigentes, la Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Para financiar la operación. Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación.

De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

Para conservar al vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado.

Disponibles para la venta. La inversión en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Mientras que los títulos de deuda no cotizados se valuará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas de valor razonable.

El resultado por valuación de este tipo de inversiones es reconocido en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición.

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. El resultado por valuación se lleva a cuentas de capital.

Valores restringidos

Representa el monto de los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no presenta este tipo de valores

Inversión de reservas ordenadas por la CNSF

En 2011 y 2010, se tiene como disponibilidad restringida el monto de la inversión de las reservas específicas ordenadas por la CNSF, que asciende a:

	2011	2010
Pagares bancarios	\$ 104	\$ 98
Cedes	106	93
Cetes	-	4
	\$ 210	\$ 195

Deterioro

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 “Instrumentos Financieros”, emitida por el CINIF.

e) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades está integrado por la moneda de curso legal en caja y cuentas de cheques, principalmente, los cuales se valúan a su valor nominal y en caso de moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros y publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a dicha fecha. Los intereses sobre los depósitos que generen intereses, se reconocen en resultados conforme se devenguen.

f) Préstamos sobre pólizas

Este rubro considera el saldo de los préstamos ordinarios (a solicitud del asegurado) y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto de esos retiros exceda el valor del préstamo máximo garantizado. Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos son otorgados tomando como garantía la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza, en caso de que exista fondo en inversión disponible, no habrá préstamos y sólo se disminuirá de dicho fondo.

g) Estimación para cuentas de cobro dudoso

La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar tales como préstamos y deudores (excepto deudores por primas), con una antigüedad mayor a 90 días a partir de la fecha de vencimiento de pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

h) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan, en un plazo no mayor de dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito). El valor actualizado se determina con el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

En diciembre de 2011 Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (afiliada), practicó avalúos a los inmuebles de la Institución, por los que se registró un aumento en su valor de \$47.

i) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes., A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

i.1) Reserva para riesgos en curso

La Institución determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la CNSF a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

En apego a los métodos registrados para medir la suficiencia y el componente no devengado de los gastos de administración de las reservas de riesgos en curso, de acuerdo a los resultados obtenidos por la Institución, los principales ramos que han requerido ajuste por insuficiencia son vida y autos, los cuales quedaron registrados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

- Sobre seguros de vida (excepto la reserva del producto "Inburdolar")

Seguros con vigencia menor o igual a un año. La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determina dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado disminuido de las primas netas futuras, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno. Este factor se revisa y analiza en forma mensual.

La reserva matemática mínima corresponde al monto de la reserva matemática de prima neta que se haya calculado conforme a la nota técnica de cada producto y a la normatividad aplicable. En este monto no se incluye la provisión para gastos de administración. El monto deberá integrarse de los valores de la reserva matemática de cada una de las pólizas, certificados o endosos en vigor.

Seguros con temporalidad superior a un año. La reserva de riesgos en curso sin considerar el componente de gasto de administración, no podrá ser inferior a la que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de dicha reserva, así como tampoco al valor de rescate que la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

Seguro de vida inversión (Inburdolar). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución tiene constituidas reservas para el producto de "Inburdolar", que corresponde a un seguro colectivo de vida universal flexible (seguro de inversión), por el cual la Institución pagará la suma asegurada contratada, junto con la reserva acumulada del asegurado.

La reserva del producto, se constituye por los depósitos de primas e intereses (tasa del 70% del bono del tesoro del gobierno de los Estados Unidos de América), descontados por los rescates, gastos y costo del seguro.

Los rescates podrán efectuarse en cualquier momento, recibiendo como valor máximo, la reserva acumulada menos el impuesto sobre la renta. El saldo de la reserva de este producto para los años de 2011 y 2010, denominado en dólares norteamericanos, asciende a 73 millones y 95 millones, respectivamente.

Factor de suficiencia. Considerando que se cuenta con balanzas en moneda nacional y dólares, que la suficiencia de la cartera de dólares no debe subsidiar a la cartera de moneda nacional y para evitar que las fluctuaciones en el valor del dólar afecten el ajuste por insuficiencia, con lo cual se garantiza la suficiencia de ésta para hacer frente a los compromisos con los asegurados, a partir de diciembre de 2011, se determinó calcular el factor de suficiencia por tipo de moneda, en lugar de hacerlo de forma global.

El impacto en el estado de resultados del año por la aplicación de este nuevo procedimiento es de un incremento a la reserva por ajuste de insuficiencia de \$287, que representó un cargo a resultados en el ejercicio de 2011.

- Fondos del seguro de inversión en administración

El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

- Reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos de terremoto e hidrometeorológicos).

La reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños será la que se obtenga de sumar a la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determinará al multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno y deberá revisarse y analizarse en forma trimestral.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto. Asimismo se reconocerá la participación por reaseguro cedido conforme a las disposiciones aplicables.

-De daños (sin riesgos catastróficos) y automóviles

La reserva de riesgos en curso del ramo de daños, sin riesgos catastróficos, y automóviles es igual a la suma de la prima de riesgo no devengada, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración, dicho resultado no es menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El saldo del pasivo de la reserva de daños sin riesgos catastróficos y sin automóviles al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de \$7,367 y \$2,492 respectivamente y el de automóviles asciende a \$2,870 y \$2,079, respectivamente.

El cálculo de la suficiencia de la reserva de riesgos en curso para el ramo de incendio, excluye las coberturas de fenómenos hidrometeorológicos y terremoto.

- **Terremoto**

El cálculo de la reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica, corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza y con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido. Para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que determina el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

- **Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos**

En 2011 y 2010, el cálculo de la reserva de riesgos en curso correspondiente a la cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, se calcula considerando el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor, determinada al igual que la pérdida máxima probable, con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considera el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido. Para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que arroja el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

i.2) Reserva para riesgos catastróficos

- Terremoto

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto a cargo de la retención, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización, de la CNSF.

De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva, se determina con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y la capitalización de los productos financieros derivados de la inversión de la reserva. En 2011, la aplicación a resultados del ejercicio por el incremento de la reserva ascendió a \$161 mientras que en 2010 fue de \$99.

En 2011 y 2010, la Institución determinó un límite máximo de acumulación de la reserva catastrófica por \$4,493 y \$4,333, respectivamente. La Institución tiene constituida esta reserva hasta su límite máximo.

- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la institución por los seguros de fenómenos hidrometeorológicos a cargo de retención, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos cinco años, determinada conforme a bases técnicas.

Esta reserva se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de riesgos hidrometeorológicos y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, con previa autorización de la CNSF.

En 2011 y 2010, el saldo de esta reserva asciende a \$2,005 y 1,730, respectivamente y la aplicación a resultados del ejercicio por el incremento de la reserva ascendió a \$349 y \$597, respectivamente.

i.3) Obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su constitución se realiza al tener conocimiento de los siniestros con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En daños simultáneamente se registra la participación del reaseguro cedido. Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron pero que los asegurados no han reportado a la Institución, así como la asignación de los gastos de ajuste correspondiente; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y gastos, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución. Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo a la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF.

Las instituciones de seguros tienen la obligación de presentar por separado la reserva para siniestros ocurridos y no reportados del seguro directo y del reaseguro, así como la reserva correspondiente a los gastos de ajuste asignados a dichos siniestros.

i.4) Reserva de siniestros pendientes de valuación (excepto vida)

Esta reserva se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo a la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido.

i.5) Modificaciones en la metodología de valuación

Se revisaron y sometieron a registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas las modificaciones de cálculo de las reservas de siniestros ocurridos y no reportados y de siniestros pendientes de valuación. Entre las modificaciones más relevantes a las metodologías se encuentran:

- La constitución y valuación de dichas reservas sobre el total de las responsabilidades asumidas (importe bruto de los pagos futuros), además de realizar el cálculo de la participación del reasegurador proyectando siniestros y aplicando los factores de desarrollo acumulados generados del cálculo bruto.
- No se incorporan los excesos de pérdida por evento, debido a la imposibilidad para conocer en forma concreta su distribución para un determinado siniestro.
- Se efectuó una reclasificación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) y pendientes de valuación (SPV) por trimestre de ocurrencia.

- Se excluyen siniestros en litigio y/o siniestros rechazados que por sus propias características incrementan la siniestralidad de forma no razonable de acuerdo con el patrón de pagos realizado por la Institución. Asimismo, se planteó elaborar provisiones alineadas al trimestre de origen por concepto de siniestros catastróficos y honorarios de abogados y ajustadores externos.

Los efectos de la aplicación de las modificaciones antes mencionadas se mencionan en la nota 12 inciso c.

i.5) Dividendos sobre pólizas

Los dividendos son establecidos en el contrato del seguro y se determinan con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la experiencia general (con base en la siniestralidad pagada) y experiencia propia (resultados obtenidos por cada póliza). La administración paga dividendos por las pólizas de seguros de los ramos de vida, accidentes personales, gastos médicos, automóviles y transportes.

i.6) Supuestos de siniestralidad y de severidad

Para efectos de los pasivos técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y severidad, los cuales son:

- a. Para el caso de vida individual: el Estudio Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-I.
- b. Para el caso de vida grupo y colectivo: el Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G y EMSSA M-97 y H-97.
- c. Para el caso de accidentes y enfermedades: tarifas publicadas por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), (escalas de indemnizaciones de pérdidas orgánicas "A" y "B"), tasa de morbilidad registrada ante la CNSF, experiencia propia, experiencia general, SESA'S, Tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, experiencia demográfica de invalidez EISS-97.
- d. Para el caso de daños, Estudio de Experiencia Propia, de Mercado (AMIS) y de reaseguradores internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México (BANXICO), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y CNSF.

j) Ingresos por primas de seguro y reaseguro

Vida. Los ingresos se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las aportaciones y retiros de los seguros con componente de inversión se reconocen en el estado de resultados como primas y rescates, respectivamente.

Seguro de vida inversión (Inburdolar). La Institución reconoce en el estado de resultados como primas y rescates, las aportaciones y retiros, respectivamente, que se realizan a través del producto "Inburdolar", el cual consiste en un plan de seguro de vida colectivo flexible (seguros de inversión), que es comercializado a través de Banco Inbursa (afiliada).

En 2011 y 2010, el monto de las operaciones realizadas por concepto de primas y rescates se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Primas	\$ 955	\$ 1,046
Rescates	1,238	1,493

Accidentes y enfermedades y daños. Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables liberando la reserva para riesgos en curso, para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos que la Institución presentó en el rubro del deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días ascienden a \$39 y \$50, respectivamente, las cuales no se cancelan debido a que corresponden a licitaciones y negocios especiales autorizados, asimismo no se incluyen como afectos para la cobertura de reservas técnicas.

k) Reaseguro

k.1) Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad por cada riesgo mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos de reaseguro automáticos y facultativos cediendo a los reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución tiene la obligación de presentar un reporte trimestral de reaseguro por todos los ramos que opera, con base en las disposiciones establecidas por la CNSF.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida que cubren los riesgos retenidos en todas las operaciones y ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros pagados con base en su participación.

La comisión sobre utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en función a lo devengado.

k.2) Límites de retención

De acuerdo con los lineamientos publicados en las Reglas para fijar los Límites Máximos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en las operaciones de Seguro y Reaseguro del día 24 de mayo de 2010, se establece que los límites de retención deberán fijarse anualmente al momento en que se realice el diseño de los planes anuales de reaseguro, o bien cuando existan cambios importantes en la cartera, debiendo estar calculados mediante un método técnico. Los límites fijados deben ser aprobados por el Consejo de Administración, previa opinión favorable de un actuario certificado para el registro de notas técnicas.

El método técnico aplicado toma en cuenta: el volumen que representa en el ejercicio de su actividad la operación, ramo, subramo o tipo de seguro; la calidad y el monto de los recursos propios; así como el monto de las sumas aseguradas en riesgo; las características de los riesgos asumidos; la composición de la cartera; la experiencia obtenida respecto al comportamiento de la siniestralidad, y las políticas de reaseguro.

Este método permite que la Institución conozca con un alto grado de confiabilidad, que el límite de retención adoptado es un valor tal que en escenarios adversos probables de ocurrencia de siniestros, no pone en riesgo la solvencia.

En la nota 6 inciso d, se mencionan los límites de retención autorizados.

k.3) Contratos de exceso de pérdida

La Institución tiene la práctica de registrar el costo de cobertura de los contratos de exceso de pérdida, con base en las primas mínimas y de depósito que se establecen en el plan de reaseguro, las cuales corresponden a los contratos celebrados con los reaseguradores, y son ajustadas al final de la vigencia de los contratos en función a los resultados en el ejercicio en que la prima es pagada.

El costo de los contratos que no requiere de ajuste en las primas, es registrado en resultados en función a lo devengado.

La participación de los reaseguradores en los siniestros ocurridos que afectan a estos contratos se reconoce como un activo en el momento en que son conocidos, dado que así está convenido en los contratos celebrados con los reaseguradores, adicionalmente, la afectación contable con el reasegurador es inmediata garantizando con ello la cobertura al 100% y evitando cualquier riesgo de no cobertura para la Institución.

k.4) Reaseguro retrocedido

En 2011 y 2010, la Institución ha realizado operaciones de reaseguro tomado con países de Centroamérica y Sudamérica y retrocede el riesgo principalmente a través de contratos facultativos.

l) Administración de pérdidas

La Institución realiza operaciones bajo el esquema de administración de pérdidas, las cuales se registran en cuentas de resultados y de balance.

m) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como un ingreso diferido en el pasivo la no cobrada al final del año.

n) Costo neto de adquisición

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro. El pago a los agentes se realiza en función a las primas cobradas.

La Institución tiene establecido un programa anual de incentivos (compensaciones adicionales a agentes), el cual consiste en otorgar comisiones contingentes con base en el cumplimiento de metas previamente establecidas como el incremento de la emisión, mantenimiento de la cartera, baja siniestralidad y otros indicadores. Estas compensaciones son pagadas según las condiciones estipuladas al cierre de cada mes, trimestre o año y son contabilizadas mensualmente.

o) Beneficios a empleados

o.1) Planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral de la Institución.

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunas personas conservan el plan anterior (plan tradicional), para otras se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La más reciente valuación actuarial se efectuó con base en la nómina al 31 de diciembre de 2011 y los resultados quedaron reconocidos contablemente a esa misma fecha.

Los recursos de los planes son depositados en un fideicomiso de administración e inversión, a fin de que los mismos se segreguen de las inversiones que éstas realizan por cuenta propia, así como para separarlos de los riesgos a que las propias instituciones de seguros se encuentran expuestas.

La Institución actúa con el carácter de fiduciaria de su plan de pensiones.

o.2) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como otro gasto ordinario en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La Institución reconoció una provisión de \$54 por PTU al 31 de diciembre de 2011, sin embargo, aún se encuentra en proceso de determinar la base definitiva y tiene reconocido un pasivo de PTU, incluyendo diferido de \$330 y \$365, respectivamente.

p) Ingresos por salvamentos

Estos ingresos se registran en el momento en que la Institución tiene conocimiento de ellos. Se valúan a través de un experto, considerando el estado del bien y con base en la experiencia que se tiene sobre la venta por zona y por marca de la unidad.

q) Recuperación de otras compañías de seguros

La recuperación de los siniestros pagados por la Institución que corresponden a otras instituciones de seguros se reconocen como un ingreso en el momento en que se presenta a cobro.

s) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

t) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales. Las partidas integrales se componen, entre otros, por la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de inmuebles, así como por otras partidas que se aplican directamente al capital contable.

u) Impuestos a la utilidad

u.1) Impuesto sobre la renta corriente

La Institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

u.2) Impuestos diferidos

La Institución determinó los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad; bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del ISR o de IETU, según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determinó un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$805 y \$900, respectivamente.

v) Información por segmentos

Los principales segmentos operativos de la Institución corresponden a las operaciones y ramos de seguros para los que está autorizada a la venta de seguros. En la nota 19 se muestra la información que es analizada por la administración por operación y/o ramo.

w) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

x) Operación fiduciaria

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las instituciones de seguros podrán actuar como fiduciarias en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones que se tienen con el fideicomitente (ver nota 18).

x) Partes relacionadas

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las instituciones de seguros, mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 20% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual de la cantidad de 50 millones de UDI's.

En caso de que cualquier operación o grupo de operaciones rebase los montos máximos de riesgo citados anteriormente, deberán ser autorizados por el consejo de administración. Las operaciones realizadas con partes relacionadas, así como los saldos a la fecha de los estados financieros no consolidados se muestran en la nota 7.

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía y el capital mínimo pagado, así como la reserva para obligaciones laborales al retiro y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las instituciones reguladas por la CNSF presentan los siguientes excedentes:

Institución	2011	2010
Seguros Inbursa, S.A.	\$ 2,476	\$ 2,009
Patrimonial Inbursa, S.A.	7	140

La Compañía de Salud no cuenta con reservas técnicas.

b) Clasificación de las inversiones

La composición de los valores de cada una de las categorías que integran las inversiones se indica a continuación, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011			
	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 12,342	\$ 2,315		\$ 14,657
Empresas privadas:				
Tasa conocida	516	5,065		5,581
Renta variable	1,092		\$ 46	1,138
Extranjeros	135	155		290
Valuación neta	3,551	237	29	3,817
Deudores por intereses	40	42		82
	\$ 17,676	\$ 7,814	\$ 75	\$ 25,565

	2010			
	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 11,932	\$ 184		\$ 12,116
Empresas privadas:				
Tasa conocida	251	1,922		2,173
Renta variable	1,200		\$ 106	1,306
Extranjeros	454	1,689		2,143
Valuación neta	3,321	174	86	3,581
Deudores por intereses	60	34		94
	<u>\$ 17,218</u>	<u>\$ 4,003</u>	<u>\$ 192</u>	<u>\$ 21,413</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen inversiones clasificadas para mantener al vencimiento cuyo valor razonable es superior en \$548 y \$441, respectivamente, a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado.

c) Vencimientos de las inversiones de renta fija

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones tienen los siguientes vencimientos:

	2011		2010	
	Costo	Valor de mercado	Costo	Valor de mercado
Valores gubernamentales:				
Corto plazo	\$ 14,472	\$ 14,471	\$ 11,932	\$ 11,923
Largo plazo	185	233	184	225
Empresas privadas de renta fija				
Corto plazo	\$ 1,001	\$ 1,000	\$ 176	\$ 175
Largo plazo	4,580	4,875	1,997	2,149
	<u>\$ 20,238</u>	<u>\$ 20,579</u>	<u>\$ 14,289</u>	<u>\$ 14,472</u>

d) Valores extranjeros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de mercado de los valores extranjeros se integra como sigue:

Tipo de valor	Emisor	Año de adquisición	2011		2010	
			Costo	Valor de mercado	Costo	Valor de mercado
Euronotas D8	MLUDI	2007	\$ 135	\$ 182	\$ 136	\$ 165
Eurobonos D8	MLMXN	2007	105	105	104	104
Eurobonos D8	JPM	2007	50	51	50	51
Eurobonos D2	PEMEX3	2010			1,853	1,922
			<u>\$ 290</u>	<u>\$ 338</u>	<u>\$ 2,143</u>	<u>\$ 2,242</u>

e) Valuación de títulos de capital y de deuda

Al 31 de diciembre, la Institución reconoció en los resultados una utilidad neta por la valuación de los títulos de capital y deuda, como se indica a continuación:

	Utilidad (pérdida)	
	2011	2010
Títulos de capital	\$ 210	\$ 812
Títulos de deuda	103	100
	\$ 313	\$ 912

- Inversiones permanentes

Sociedades de Inversión de Capitales (SINCA)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución tiene inversiones en SINCA Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, serie "A" por \$387 y \$874, respectivamente. La valuación de la inversión, se realizó considerando el último precio reportado por el proveedor de precios al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el cual ascendió a \$61.234529 (pesos) y \$ 56.365154 (pesos), respectivamente y está registrada en valores de renta variable y clasificada como para financiar la operación.

f) Composición y calificación de la cartera por tipo de instrumento

Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión:

Tipo de instrumento	Costo de adquisición	2011 (información no auditada)		
		Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamental	\$ 4,743	mxA-1+	SP	Sobresaliente
Gubernamental	7,838	mxAAA	SP	Sobresaliente
Eurobonos	104	mxAAA	SP	Sobresaliente
Eurobonos	50	A	SP	Sobresaliente
Eurobonos	2,093	BBB	SP	Alto
Euronotas	135	AA-	SP	Sobresaliente
Certificado bursátil	61	mxAAA	SP	Sobresaliente
Certificado bursátil	25	MX-2	MO	Bueno
Certificado bursátil	283	Aaa.mx	MO	Sobresaliente
Certificado bursátil	141	Aa2.mx	MO	Alto
Certificado bursátil	1,615	MxAAA	SP	Sobresaliente
Certificado bursátil	50	mxA-	SP	Bueno
Obligaciones	50	BBB(mex)	FI	Aceptable
Obligaciones	349	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
Total	17,537			
Valores sin calificación:	4,129			
Mas: Valuación neta	3,817			
Deudores por intereses	82			
Total	\$ 25,565			

2010				
(información no auditada)				
Tipo de instrumento	Costo de adquisición	Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamental	\$ 9,145	MxAAA	SP	Sobresaliente
Gubernamental	629	mxA-1+	SP	Sobresaliente
Eurobonos	1,853	BBB	FI	Alto
Eurobonos	104	MxAAA	SP	Sobresaliente
Eurobonos	50	A+	SP	Sobresaliente
Euronotas	135	AA-	SP	Sobresaliente
				Sobresaliente

Certificado bursátil 1,304 MxAAA SP

2010				
(información no auditada)				
Tipo de instrumento	Costo de adquisición	Calificación	Calificadora	Rango
Certificado bursátil	35	MX-2	MO	Bueno
Certificado bursátil	283	Aaa.mx	MO	Sobresaliente
Certificado bursátil	52	mxA-	SP	Bueno
Obligaciones	309	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
Obligaciones	50	BBB-(mex)	FI	Aceptable
Total	\$ 13,949			
Valores sin calificación:	3,789			
Mas: Valuación neta	3,581			
Deudores por intereses	94			
Total	\$ 21,413			

En 2011 y 2010, no se efectuaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados. Asimismo, no existieron eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

g) Plazos por cada tipo de inversión

		2011			
Tipo de inversión	Plazo	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponible para la venta	Total
Gubernamentales	Corto plazo	\$ 12,342	\$ 2,130		\$ 14,472
Gubernamentales	Largo plazo		185		185
Privados a tasa					
Conocida	Corto plazo	87	914		1,001
Privados a tasa					
Conocida	Largo plazo	429	4,151		4,580
Valores extranjeros	Largo plazo	135	155		290
Renta variable	Corto plazo	402			402
Renta variable	Largo plazo	690		\$ 46	736
Valuación neta		3,551	236	30	3,817
Deudores por intereses		40	42		82
	Total	\$ 17,676	\$ 7,814	\$ 76	\$ 25,565

Tipo de inversión	Plazo	2010			Total
		Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para la venta	
Gubernamentales	Corto plazo	\$ 11,932			\$ 11,932
Gubernamentales	Largo plazo		\$ 184		184
Privados a tasa conocida	Corto plazo	176			176
Privados a tasa conocida	Largo plazo	75	1,922		1,997
Valores extranjeros	Largo plazo	455	1,688		2,143
Renta variable	Corto plazo	679		\$ 106	785
Renta variable	Largo plazo	521			521
Valuación neta		3,321	174	86	3,581
Deudores por intereses		60	34		94
	Total	\$ 17,219	\$ 4,002	\$ 192	\$ 21,413

h) Administración de riesgos

La Sociedad estableció los lineamientos aplicables para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describe los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición del riesgo.

Con la finalidad de dar cumplimiento al capítulo 8.6.18 de la Circular Única de la CNSF, relativo a la evaluación de un experto independiente, en septiembre de 2011 y de 2010, se obtuvo un dictamen realizado por un experto independiente respecto a la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgo. Adicionalmente se obtuvo dictamen del auditor interno, con relación a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, mismos que no contienen situaciones que por su relevancia debieran ser comentadas.

En la estructura organizacional la Institución cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, UAIR.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

VaR por tipo de riesgo (Información no auditada)

Compañía	Riesgo	2011		
		VaR	Límite	% VaR
Seguros Inbursa	Mercado	\$ 86	\$ 7,500	1.14%
Patrimonial Inbursa	Mercado		\$ 1,911	0.00%
Salud Inbursa	Mercado		130	
	Riesgo	De crédito potencial		
Seguros Inbursa	Mercado	\$ 21		
Patrimonial Inbursa	Mercado	1.35		
Salud Inbursa	Mercado	0.02		

	Riesgo	2010 VaR	Límite	% VaR
Seguros	Mercado	\$ 97	\$ 6,277	1.55%
Patrimonial	Mercado	0.21	\$ 1,639	(0.01)%
	Riesgo	De crédito potencial		
Seguros Inbursa	Mercado	\$ 15		

La probabilidad de incumplimiento de las contrapartes no debe ser superior al 40%.

i) Otras revelaciones

Durante 2011 y 2010, la Institución no operó con instrumentos derivados, ni tampoco presentó restricciones ni gravámenes en sus inversiones excepto por los valores restringidos que se mencionan en la nota 4 inciso d. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para mantener a su vencimiento, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías.

La Institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

6. Reaseguradores

a) Recuperaciones

El importe de las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro, ascendió a \$2,640 y \$3,356 en 2011 y 2010, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el estado de resultados en el rubro "costo neto de siniestralidad". A continuación se muestra la integración de las mismas:

	2011	2010
Siniestros recuperados por coberturas de reaseguro:		
No proporcional	\$ 18	\$ 121
Proporcional	3,018	2,235
	\$ 3,036	\$ 2,356

b) Plan anual de reaseguro

La Institución tiene celebrado un plan anual de reaseguro con las siguientes vigencias:

b.1) Para 2011:

- Para las operaciones de daños, durante el primer semestre de 2011, se consideró el plan anual de 2010-2011, cuya vigencia fue del 1° de julio de 2010 al 30 de junio de 2011. Para el segundo semestre se consideró el plan anual de 2011-2012, con vigencia del 1° de julio de 2011 al 30 de junio de 2012.
- Para las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, la vigencia del plan anual es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

b.2) Para 2010:

- Para las operaciones de daños, durante el primer semestre de 2010, se consideró el plan anual de 2009-2010, cuya vigencia fue del 1° de julio de 2009 al 30 de junio de 2010. Para el segundo semestre se consideró el plan anual de 2010-2011, con vigencia del 1° de julio de 2010 al 30 de junio de 2011.
- Para las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, la vigencia del plan anual es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

c) Participación de reaseguradores por siniestros pendientes

El monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes se integra como sigue:

Concepto	2011		
	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Siniestros	\$ 8,752	\$ 3,018	\$ 5,734
Siniestros por beneficios adicionales	177		177
Rescates	1,421		1,421
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	177		177
Otros	(393)		(393)
Total	\$ 10,074	\$ 3,018	\$ 7,056

Concepto	2010		
	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Siniestros	\$ 6,761	\$ 2,235	\$ 4,526
Siniestros por beneficios adicionales	183		183
Rescates	1,742		1,742
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	150		150
Otros	(283)		(283)
Total	\$ 8,553	\$ 2,235	\$ 6,318

d) Límite de retención

Los límites autorizados el 25 de Julio de 2011 por el Consejo de Administración son los siguientes (en pesos):

2011	
Ramo	Límite máximo de retención
Vida individual	\$ 20 por cobertura
Vida grupo	\$ 20 por cobertura
Gastos médicos individual	\$ 146 por riesgo
Gastos médicos colectivo	\$ 146 por riesgo
Accidentes personales colectivo	\$ 146 por riesgo
Accidentes personales individual	\$ 146 por riesgo
Daños	\$ 146 por riesgo

2010	
Ramo	Límite máximo de retención
Accidentes y enfermedades y daños	\$ 148
Accidentes y enfermedades y daños	\$ 18
Vida individual, vida grupo y vida colectivo	\$ 20
Accidentes y enfermedades y daños	\$ 145
Accidentes y enfermedades y daños	\$ 11
Vida individual y grupo	\$ 20

7. Partes relacionadas

a) Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- Prestación de servicios administrativos de asesoría, consistentes en supervisión y control en materia administrativa, contable, mercantil, civil, financiera, fiscal y demás necesaria para la optimización de las operaciones, de:
 - Banco Inbursa, S.A.
 - Inversora Bursátil, S.A. de C.V.
 - Afore Inbursa, S.A. de C.V.
 - Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. (SOFOM).

Los contratos correspondientes tienen vigencia indefinida pudiendo darse por terminado por cualquiera de las partes en cualquier tiempo. Las partes han convenido en que dentro de los importes de cargo, estén comprendidos todos los gastos directos e indirectos que la Institución erogue con motivo de la prestación de servicios, adicionando una comisión del 3% sobre la base de los gastos incurridos.

- Arrendamiento de inmuebles con:
 - Banco Inbursa, S.A.
 - Afore Inbursa, S.A. de C.V.

Con duración de un año, prorrogables automáticamente por periodos de un año, siempre y cuando alguna de las partes no notifique su deseo de no prorrogarlo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales saldos y transacciones identificados con partes relacionadas son:

b) Operaciones realizadas durante el ejercicio 2011 y 2010

Compañía	Concepto	Ingreso (Gastos)	
		2011	2010
Afore Inbursa, S.A.	Servicios administrativos	\$ 77	\$ 71
Banco Inbursa, S.A.B. Institución de Banca Múltiple	Servicios administrativos	622	542
	Primas cobradas	14	12
	Subarrendamiento	16	16
	Subarrendamiento	(12)	(10)
	Arrendamiento	(12)	0
	Carta de crédito	(23)	0
	Comisiones	(18)	15
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	Servicios administrativos	14	14
	Primas reafianzamiento	30	19
	Comisiones por reafianzamiento	(12)	(8)
Inversora Bursátil, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	184	166
	Rendimientos	418	339
Outsourcing Inburnet, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	(83)	(47)
Promotora Inbursa, S.A.	Servicios administrativos	12	12
	Arrendamiento	(7)	(5)
Anuncios en Directorios, S.A. de C.V.	Primas cobradas	2	24
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V.	Primas cobradas	5	27
Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones S.A. de C.V.	Primas cobradas	23	13
Productos Nacobre, S.A. de C.V.	Primas cobradas	4	2
Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V.	Primas cobradas	13	10
Philip Morris Cigatam Productos y Servicios, S. de R.L.de C.V.	Primas cobradas	47	36
Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V.	Primas cobradas	17	16
América Móvil, S.A. de C.V.	Primas cobradas	7	53
Grupo Conдумex, S.A. de C.V.	Primas cobradas		30
Grupo Sanborn's, S.A. de C.V.	Primas cobradas		79
Minera María, S.A. de C.V.	Primas cobradas	20	32
Sanborn's Hermanos, S.A.	Primas cobradas	46	14

Empresa de Personal de Servicios y Administración de Sanborn's Hermano S.A DE C.V		Primas cobradas	13	7
Servicios Integrales GSM, S. de R.L. de C. V.		Primas cobradas	4	13
		Ingreso (Gastos)		
Compañía	Concepto	2011	2010	
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Primas cobradas	526	496	
	Publicidad		(1)	
	Servicio de red telefónica	\$ (65)	\$ (64)	
Ayuda Mutua en Telmex AC	Primas cobradas	55	48	
Ce Efe Controladora S.A de C.V	Primas cobradas	59		
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	Mantenimiento de oficinas		(18)	
	Servicios administrativos	17	16	
PamPam, S.A.	Servicio de comedor		(32)	
Radio MovilDipsa, S.A. de C.V.	Primas cobradas	129	105	
	Compra de telefonía	(7)	(14)	
	Servicios administrativos	8	7	
	Adq de equipos	(8)		
Arneses Eléctricos Automotrices, S. A. de C. V.	Primas cobradas	9	7	
Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V.	Primas cobradas	6	22	
Servicios Minera Real de Angeles S.A De C.V	Primas cobradas	12	5	
Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S. A. de C.V.	Primas cobradas	30	16	
Servicios e Instalaciones Procisa S. A. de C.V.	Primas cobradas	8	8	
Sitcom Electronics, S.A. de C. V.	Primas cobradas	9	9	
Servicios Conдумex, S.A. de C.V.	Primas cobradas	16	8	
Autopista Arco Norte, S. A. de C. V.	Primas cobradas	46	12	
Servicios Swecomex, S.A. de C.V.	Primas cobradas	20	19	
Renta de Equipo, S.A. de C.V.	Primas cobradas	25	20	
Aguas Tratadas del Valle de México, S. A.de C. V.	Primas cobradas	4	36	
Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V.	Primas cobradas	24	23	
Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos del Pacifico Norte, S.A. de C.V.	Primas cobradas	32	29	
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S. A. de C. V.	Primas cobradas		54	
Nacional de Cobre, S. A. de C. V.	Primas cobradas	30	21	
Operadora Cicsa, S. A. de C. V.	Primas cobradas	33	58	
Secorh, S. A. de C. V.	Primas cobradas	15	14	
CarsoEficentrum, S. A. de C. V.				

Selmeq Equipos Industriales, S. A. de C. V.	Servicio planta de emergencia	(5)	(12)
Artes Graficas Unidas, S. A. de C. V.	Intereses préstamos		
	Prendarios	18	20
	Primas cobradas	9	11

Compañía	Concepto	Ingreso (Gastos)	
		2011	2010
Galas de México, S. A. de C. V.	Intereses préstamos prendarios	\$ 18	\$ 22
Janel, S. A. de C. V.	Intereses préstamos prendarios	7	8
Jasame, S. A. de C. V.	Intereses prestamos prendarios	17	19
Grupo Convertidor Industrial, S. A. de C. V.	Intereses prestamos prendarios	23	29
Sears Roebuck de Mexico S.A de C.V	Primas cobradas	36	36
Sociedad Financiera Inbursa (SOFOM)	Primas cobradas	163	7
	Servicios administrativos	32	42

c) Saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Compañía	Concepto	Activo (Pasivo)	
		2011	2010
Banco Inbursa, S.A.B. Institución de Banca Múltiple	Cuenta de cheques		\$ 146
Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Inversión en acciones \$	51	51
Grupo Carso, S.A. de C.V.	Inversión en acciones	522	1,210
Promotora Inbursa, S.A. de C.V., (subsidiaria)	Inversión en acciones	56	87
Sinca Inbursa, S.A. de C.V. (Sociedad de Inversión de Capitales)	Inversión en acciones	390	359
Sanborn's Hermanos, S.A. de C.V.	Fideicomiso de administración		281
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B de C.V.	Inversiones en acciones	76	74
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Inversión en acciones		213
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Certificado bursátil		100
Minera Frisco, S.A.B. de C.V.	Inversiones en acciones	783	
Inmuebles Carso, S.A.B de C.V.	Inversiones en acciones	162	
América Móvil, S.A.B de C.V.	Inversión en acciones	398	447

d) Préstamos con garantía

Durante 2011, la Institución otorgó créditos con garantía prendaria de acciones bursátiles. A continuación se muestra la integración de los créditos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010	Fecha de vencimiento
<i>Préstamos prendarios:</i>			
Galas de México, S.A. de C.V.	\$ 231	\$ 231	28 de febrero de 2015
Artes Gráficas Unidas, S.A. de C.V.	15	15	12 de octubre de 2012
Artes Gráficas Unidas, S.A. de C.V.	213	213	12 de octubre de 2012
Artes Gráficas Unidas, S.A. de C.V.	15	15	12 de octubre de 2012
Grupo Convertidor Industrial, S.A. de C.V.	253	253	24 de enero de 2013
Grupo Convertidor Industrial, S.A. de C.V.	47	47	24 de enero de 2013
Jasame, S.A. de C.V.	228	228	24 de diciembre de 2012
Janel, S.A. de C.V.	100	100	24 de diciembre de 2012
CIII, S.A. de C.V.	6	15	16 de julio de 2012
	\$ 1,108	\$ 1,117	

Préstamos quirografarios:

<i>Inmobiliaria Diana Victoria, S.A. de C.V.</i>	\$ 146		
Administradora de Carteras Grupo Sanborns, S.A. de C.V.		\$ 700	19 de enero de 2011
Administradora de Carteras Grupo Sanborns, S.A. de C.V.		220	19 de enero de 2011
	\$ 146	\$ 920	

Contratos de prenda bursátil. La Institución tiene otorgadas doce líneas de crédito con garantía de prenda bursátil, los cuales se encuentran disponibles una vez que le son suscritos pagarés, con la finalidad de garantizar el puntual y oportuno cumplimiento de la obligación contraída. La acreditada transfiere la propiedad de los valores para garantizar a favor de la Institución todas las obligaciones a su cargo. La prenda constituida sobre los valores estará vigente durante todo el tiempo en que se encuentre pendiente de pago cualquier cantidad.

En 2011 y 2010, los intereses por préstamos hipotecarios, quirografarios y prendarios registrados en resultados, ascendieron a \$21, \$21 y \$85, y \$25, \$12 y \$100 respectivamente.

e) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)

La estructura organizacional de la Institución al cierre de 2011 y 2010, está integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios otorgados a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2011 y 2010 correspondientes a beneficios a corto plazo, representaron \$58 y \$55, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

8. Petróleos Mexicanos

- Emisión y cesión

En Agosto de 2011, se renovó la póliza en el ramo de incendio del asegurado Petróleos Mexicanos, con una prima neta de USD 401 millones y una vigencia del 31 de Agosto del 2011 al 30 Junio 2013, la prima total pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2011 es de USD 383 millones.

Esta póliza ampara a los organismos subsidiarios y/o empresas filiales de la paraestatal. Las coberturas contratadas son daño físico directo a todo bien, todo riesgo en tierra y mar y la responsabilidad civil general, derivada del desarrollo en las operaciones propias de la industria.

La cesión de la prima del ramo de incendio es del 95%, mientras que los ramos de cascos y responsabilidad civil fueron cedidos al 100%. El reasegurador que tomó el negocio fue Kot Insurance Company AG (parte relacionada de Petróleos Mexicanos). La prima pendiente de pago al reasegurador al 31 de diciembre de 2011 asciende a USD 302 millones

- Siniestralidad

En 2011, ocurrieron diversos siniestros por daños a las torres petroleras, derrames de hidrocarburos y daños físicos, principalmente, por los cuales se constituyeron las reservas, con base en los reportes de los ajustadores. En 2011, Petróleos Mexicanos reportó siniestros por USD 76 millones.

La distribución de la siniestralidad acumulada al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y la participación de reaseguradores, se detalla a continuación:

	(Millones de dólares norteamericanos)			
	2011		2010	
Siniestros ocurridos acumulados	USD	340	USD	273
Participación reaseguro facultativo		323		260
Recuperación programa XL		2		2
Afectación neta a retención	USD	15	USD	11

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los siniestros pendientes de cobro al Reasegurador Kot Insurance Company AG ascienden a USD 323 millones y USD 260 millones respectivamente.

La Institución contrató en 2011 y 2010, una cobertura de exceso de pérdida que cubre la retención del 5%, de toda la vigencia de la póliza, pagando por la misma, un monto de USD 10 millones, en ambos años.

9. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de disponibilidades se integra como se indica a continuación:

	2011	2010
Caja	\$ 2	\$ 6
Bancos:		
Cuentas de cheques moneda nacional	11	(19)
Cuentas de cheques dólares norteamericanos convertidos a moneda nacional	5	31
	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 18</u>

10. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos amortizables se integran como sigue:

	2011			
	Crédito mercantil	Otros conceptos amortizables	Amortización acumulada	Saldo por amortizar
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.				
Patrimonial Inbursa, S.A.	\$ (2)			\$ (2)
Inversión cinematográfica		\$ 41		41
Otros		6		6
	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 47</u>		<u>\$ 45</u>
	2010			
	Crédito mercantil	Otros conceptos amortizables	Amortización acumulada	Saldo por amortizar
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 1		\$ 1	
Patrimonial Inbursa, S.A.	70		70	
Asociación Automovilística Mexicana, S.A.	50		4	\$ 46
Derechos de copropiedad		\$ 188		188
Inversión cinematográfica		40		40
Otros		7		7
	<u>\$ 121</u>	<u>\$ 235</u>	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 281</u>

- Derechos de copropiedad

En diciembre de 2009, la Institución adquirió de Inmuebles General, S.A. de C.V., el 5.59% de los derechos de copropiedad del desarrollo inmobiliario, cultural, comercial y habitacional denominado "Plaza Carso". Por las transmisiones de propiedad en ejecución de fideicomiso de los inmuebles, se realizaron pagos a partir de 2009 y hasta 2011 por la cantidad de \$196.

En septiembre 2011, se realizó la formalización del contrato de transmisión de derechos fideicomisarios de copropiedad, por tal motivo, se capitaliza el inmueble y se incorpora a los activos de la Institución.

11. Reserva para obligaciones contractuales

a) Por siniestros y vencimientos

Al 31 de diciembre, estas reservas se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos	\$ 8,310	\$ 6,417
Reserva obligaciones pendientes de cumplir por rentas vitalicias	2	1
Dotales vencidos pendientes de pago	46	47
Siniestros pendientes de valuación	1,681	3,525
	<u>\$ 10,039</u>	<u>\$ 9,990</u>

b) Por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Al 31 de diciembre, esta reserva se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Vida	\$ 616	\$ 335
Accidentes y enfermedades	267	18
Daños (excepto automóviles)	563	33
Automóviles	20	11
Total	<u>\$ 1,466</u>	<u>\$ 397</u>

c) Efectos de las modificaciones a la metodología, en la reserva y gastos

Los efectos de la aplicación de las modificaciones a la metodología de cálculo de las reservas de siniestros y gastos ocurridos y no reportados y de siniestros y gastos pendientes de valuación, son los siguientes:

Ramo	Siniestros ocurridos y no reportados			Siniestros ocurridos y no reportados pendientes de valuación			
	Método actual	Método anterior	Efecto	Método actual	Método anterior	Efecto	Efecto Total
Del seguro directo							
Incendio	\$ 467	\$ 101	\$ 366	\$ 759	\$ 2,249	\$ (1,490)	\$ (1,124)
Transportes	33	7	26	30	175	(145)	(119)
Diversos	22	7	15	40	140	(100)	(85)
Responsabilidad civil	36	3	33	27	404	(377)	(344)
Total seguro directo	<u>\$ 558</u>	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 440</u>	<u>\$ 856</u>	<u>\$ 2,968</u>	<u>\$ (2,112)</u>	<u>\$ (1,672)</u>

Ramo	Siniestros ocurridos y no reportados			Siniestros ocurridos y no reportados pendientes de valuación			
	Método actual	Método anterior	Efecto	Método actual	Método anterior	Efecto	Efecto Total
Reaseguro cedido							
Incendio	\$ 417	\$ 97	\$ 320	\$ 665	\$ 2,129	\$ (1,464)	\$ (1,144)
Transportes	20	4	16	20	150	(130)	(114)
Diversos	10	3	7	13	85	(72)	(65)
Responsabilidad civil	19	1	18	10	376	(366)	(348)
Total cedido	<u>\$ 466</u>	<u>\$ 105</u>	<u>\$ 361</u>	<u>\$ 708</u>	<u>\$ 2,740</u>	<u>\$(2,032)</u>	<u>\$(1,671)</u>
Retención							
Incendio	\$ 50	\$ 4	\$ 46	\$ 94	\$ 120	\$ (26)	\$ 20
Transportes	13	3	10	10	25	(15)	(5)
Diversos	12	4	8	27	55	(28)	(20)
Responsabilidad civil	17	2	15	17	28	(11)	4
Total retención	<u>\$ 92</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 79</u>	<u>\$ 148</u>	<u>\$ 228</u>	<u>\$ (80)</u>	<u>\$ (1)</u>

12. Beneficios a empleados

a) Reserva

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por la Institución con sus empleados. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución cuenta con las inversiones necesarias para cubrir estas obligaciones.

A continuación se presenta un resumen de los principales conceptos del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ 827	\$ 48	\$ 62
Activos del plan (fondo)	1,087	103	
Pasivo (activo) de transición	(26)		7
Pérdidas ó (ganancias) actuariales netas	(228)	(18)	(2)
Pasivo (activo) neto proyectado	(80)	(42)	55
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	361	15	
Costo neto del periodo	(25)	3	17

	2010		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ 796	\$ 44	\$ 57
Activos del plan (fondo)	1,044	93	
Pasivo (activo) de transición	(51)		14
Pérdidas ó (ganancias) actuariales netas	(221)	(11)	(6)
Pasivo (activo) neto proyectado	55	39	(43)
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	337	13	
Costo neto del periodo	(10)		12

Los planes de primas de antigüedad, pensiones e indemnización legal, tienen las siguientes características:

b) Primas de antigüedad

El plan de primas de antigüedad se otorga de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, tomando como base para este fin, el artículo 162.

c) Plan de pensiones

- **Fechas mínimas para la jubilación:** La edad de jubilación es de 65 años de edad, con un mínimo de 20 años de servicio o bien, se podrá optar por la jubilación anticipada con un mínimo de 60 años y 35 años al servicio de la Institución.

- **Cuantía de la pensión:** Será el equivalente al 2.5% por cada año de servicio, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.

d) Prestaciones por jubilación

El jubilado tendrá derecho a recibir la prima de antigüedad que le corresponda, así como el pago de las prestaciones ya devengadas a que tuviera derecho.

e) Indemnización legal

Tiene por objeto cuantificar el pasivo laboral contingente generado por las obligaciones de la compañía ante su personal, derivadas de los beneficios por indemnización legal antes de la jubilación estipulados en la LFT en su artículo 50, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a empleados", donde se establecen las normas de contabilidad aplicables a estos beneficios relativos a planes de retiro formales e informales, fijando las bases de cuantificación de su costo y pasivo, así como las reglas para su reconocimiento y revelación.

f) Activos del plan

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los tipos de instrumentos y montos en que se encuentran invertidas las reservas son los siguientes:

	2011	2010
Renta variable	\$ 629	\$ 596
Valuación neta	498	465
Subtotal	1,127	1,061
Préstamos hipotecarios	63	76
	<u>\$ 1,190</u>	<u>\$ 1,137</u>

13. Otros activos y pasivos

a) Arrendamiento financiero

Durante 2011 y 2010, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2011 y 2010, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$ 13.9476 pesos y \$ 12.3496 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera:

	(Millones de dólares norteamericanos)	
	2011	2010
Activos	1,824	1,140
Pasivos	1,736	1,092
Posición larga	<u>88</u>	<u>48</u>

15. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa legal aplicable en los ejercicios de 2012, 2011 y 2010 es de 30%; 29% para 2013 y 28% para 2014 y posteriores.

- Del ejercicio. La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, la deducción actualizada de las inversiones, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de títulos de capital y de deuda.

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales, se ha concluido que en los siguientes años, la Institución será sujeta al pago de ISR.

Al cierre del ejercicio de 2011 y 2010, la Institución no causó IETU debido a que las deducciones fueron mayores a los ingresos fiscales.

c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsa y para las instituciones de seguros, sólo por las aportaciones a los planes personales de retiro.

d) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el ISR en resultados se integra como sigue:

	2011	2010
ISR corriente	\$ 282	\$ 219
ISR diferido	(32)	152
	<u>\$ 250</u>	<u>\$ 371</u>

- Saldos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los efectos de las diferencias temporales que integran el pasivo de impuestos diferidos, son los siguientes:

	2011	2010
Activos por impuestos diferidos:		
Anticipos, provisiones y castigos	\$ (330)	\$ (331)
Pérdidas fiscales por amortizar	(5)	(4)
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en valores y acciones	871	1,002
Activos fijos y gastos por amortizar	243	210
Estimación de ISR diferido activo no recuperable	26	23
Impuesto diferido pasivo	<u>\$ 805</u>	<u>\$ 900</u>

- Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta y la establecida por la ley correspondiente y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

Conciliación de la tasa efectiva

	2011		
	Base	Al 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto (incluye participación en subsidiarias)	\$ 1,093	\$ 328	30%
Valuación y venta de inversiones y subsidiarias	(1,214)	(364)	(33)%
Efectos inflacionarios	510	153	14%
Valuación y venta de activos fijos	136	41	4%
PTU del ejercicio	(2)	(1)	0%
Provisiones e ISR de ejercicios anteriores	70	21	2%
Partidas integrales por valuación de subsidiarias e Inmuebles	169	51	5%
Anticipos, recuperaciones y venta de cartera	33	10	1%
Pérdidas fiscales	(1)	0	0%
Estimación ISR diferido activo no recuperable	11	3	0%
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores por subsidiarias	26	8	0%
Impuesto diferido del periodo antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto		250	23%
Efecto cambio tasa de impuesto diferido, de 28% a 30%	12	0	0%
Impuesto en resultados		<u>\$ 250</u>	<u>23%</u>

	2010		
	Base	Al 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto (incluye participación en subsidiarias)	\$ 1,321	\$ 396	30%
Valuación y venta de inversiones y subsidiarias	(46)	(14)	(1)%
Efectos inflacionarios	45	14	1%
Valuación y venta de activos fijos	(109)	(32)	(3)%
PTU del ejercicio	112	34	3%
Provisiones e ISR de ejercicios anteriores	(21)	(6)	0%
Partidas integrales por valuación de subsidiarias e Inmuebles	(69)	(21)	(2)%
Anticipos, recuperaciones y venta de cartera	(9)	(3)	0%
Pérdidas fiscales	(1)	0	0%
Estimación ISR diferido activo no recuperable	6	2	0%
Impuesto diferido del periodo antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	1,229	370	28%
Efecto cambio tasa de impuesto diferido, de 28% a 30%	(75)	1	0%
Impuesto en resultados		<u>\$ 371</u>	<u>28%</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la PTU en resultados se integra como sigue:

	2011		2010	
PTU corriente	\$	67	\$	53
PTU diferida	(13)		64
	\$	54	\$	117

16. Capital contable

La integración del capital social pagado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Monto histórico	Actualización	Saldo constantes
Capital Social Autorizado	\$ 320	\$ 907	\$ 1,227
Capital No Suscrito	(160)		(160)
Capital Social Pagado	\$ 160	\$ 907	\$ 1,067

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

a) Capital social

El capital social autorizado de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendió a \$1,227 (\$320 valor nominal), representado por 320,000,000 de acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, del cual está suscrito y pagado la cantidad de \$1,067 (\$160 valor nominal), representado por 160,000,000 de acciones. La Institución no tiene capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

b) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

El capital mínimo de garantía representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el capital mínimo de garantía debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados al efecto. El excedente de las inversiones y activos respecto del capital mínimo de garantía se denomina margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las instituciones reguladas por la CNSF, cumplen con el requerimiento del capital mínimo de garantía, como se muestra a continuación:

Institución	2011		2010	
	Requerimiento	Margen	Requerimiento	Margen
Seguros Inbursa, S.A.	\$ 2,771	\$534	\$ 1,910	\$ 847
Patrimonial Inbursa, S.A.	233	16	194	144

La Compañía de Salud no reportó requerimiento de capital mínimo de garantía.

Adicionalmente al cierre del 2011 y 2010, las instituciones cumplen con los requerimientos del capital mínimo pagado.

c) Superávit por valuación de inversiones e inmuebles

En 2011 y 2010, la Institución reconoce en el capital contable un superávit neto por la valuación de los títulos disponibles para su venta, como se muestra a continuación:

	2011	2010
Superávit por valuación de acciones	\$ 30	\$ 27
Déficit por valuación de acciones	(4)	(5)
ISR diferido	20	(45)
Superávit (déficit) por valuación de inmuebles	(61)	(107)
	<u>\$ (15)</u>	<u>\$ (130)</u>

d) Insuficiencia en la actualización del capital

En 2011 y 2010, en el rubro de insuficiencia en la actualización del capital contable, se encuentra registrado el resultado por tenencia de activos no monetarios de los inmuebles no vendidos y asciende a \$370.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

La LGISMS establece que los pagos de dividendos decretados por la asamblea general de accionistas se realizarán una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos. La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores. En 2011 y 2010, se enajenaron inversiones cancelando utilidades no realizadas por \$33 y \$15, respectivamente.

Los dividendos decretados que provengan del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), no pagarán el ISR. La cantidad distribuida que exceda del saldo de la cuenta referida estará sujeta al pago del impuesto corporativo vigente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo actualizado de la CUFIN, ascendió a \$2,807 y \$2,296, los cuales incluyen el resultado fiscal de los ejercicios de 2011 y 2010, respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

f) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Compañía durante el ejercicio. Para la determinación del promedio ponderado de las acciones en circulación de 2011 y 2010, las acciones adquiridas por la Compañía han sido excluidas del cálculo.

A continuación se muestran los resultados de lo antes mencionado:

	2011	2010
Utilidad neta	\$ 843	\$ 951
Promedio ponderado de acciones en circulación	\$160,000,000	\$160,000,000
Utilidad por acción (pesos)	\$ 5.269	\$ 5.944

17. Fondos en administración

a) El saldo de este fondo corresponde a la administración de la reserva para el pago de pensiones por jubilación y primas de antigüedad del personal de dos compañías relacionadas así como el de la reserva para obligaciones laborales de la Institución.

Los fondos en administración se integran como se indica a continuación:

	2011		
	Costo	Valuación	Total
Sanborns, S.A. de C.V.	\$ 271	\$ 336	\$ 607
Seguros Inbursa, S.A. (Valores)	591	494	1,086
Seguros Inbursa, S.A. (Créditos)	63		63
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	2	1	3
	\$ 927	\$ 831	\$ 1,759

	2010		
	Costo	Valuación	Total
Sanborn's, S.A. de C.V.	\$ 281	\$ 331	\$ 612
Seguros Inbursa, S.A. (Valores)	561	463	1,024
Seguros Inbursa, S.A. (Créditos)	75		75
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	2	1	3
	\$ 919	\$ 795	\$ 1,714

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo del fideicomiso del plan de pensiones se integra de inversiones en renta fija y variable.

b) El renglón correspondiente a cuentas de registro se integra de la siguiente manera en 2011 y 2010:

En este rubro se incluyen las garantías y los intereses por los préstamos hipotecarios otorgados a clientes y empleados por \$663 y \$773, respectivamente. Adicionalmente, se registran los flujos de efectivo tanto de ingreso como de egreso para el control de la base del IETU del período.

18. Información por segmentos

A continuación se muestra la información que es analizada por la administración por operación y/o ramo:

	Por el ejercicio de 2011					
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños (excepto autos)	Otros	Total
Primas emitidas	\$ 4,399	\$ 1,803	\$ 4,521	\$ 9,894		\$ 20,617
Primas cedidas	118			8,431		8,549
Incremento a la reserva de riesgos en curso	532	66	788	213		1,599
Primas de retención						
Devengadas	3,749	1,737	3,733	1,250		10,469
Costo neto de adquisición	845	305	890	142	\$ 21	2,203
Costo neto de siniestralidad	2,895	1,270	2,362	529		7,056
Inc. reservas técnicas				519		519
Resultado de operaciones análogas y conexas				1		1
Gastos de operación, netos	294	139	304	372	171	1,280
Resultado de la operación	\$ (285)	\$ 23	\$ 177	\$ (311)	\$ (192)	\$ (588)

	Por el ejercicio de 2010					
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños (excepto autos)	Otros	Total
Primas emitidas	\$ 4,135	\$ 1,690	\$ 3,134	\$ 4,183		\$ 13,142
Primas cedidas	87			2,947		3,034
Incremento a la reserva de riesgos en curso	165	128	499	(298)		494
Primas de retención						
Devengadas	3,883	1,562	2,635	1,534		9,614
Costo neto de adquisición	788	246	525	236	\$ 26	1,821
Costo neto de siniestralidad	2,783	1,071	1,778	680	6	6,318
Inc. reservas técnicas				702		702
Resultado de operaciones análogas y conexas				1		1
Gastos de operación, netos	339	141	353	446	64	1,343
Resultado de la operación	\$ (27)	\$ 104	\$ (21)	\$ (529)	\$ (96)	\$ (569)

19. Primas anticipadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los rubros del balance general y del estado de resultados afectados por la emisión de pólizas que inician vigencia el 1° de enero de 2012 y 2011, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2011

Rubro del estado de resultados	Vida	Accidentes	Daños	Autos	Total
Primas emitidas	\$ 11	\$ 199	\$ 35	\$ 137	\$ 382
Primas cedidas			16		16
Incremento de la reserva de riesgos en curso	11	199	19	137	366
Comisiones del reaseguro cedido					2
Efecto en el resultado de 2011	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2

Rubro del balance general	Vida	Accidentes	Daños	Autos	Total
Deudor por prima	\$ 11	\$ 235	\$ 41	\$ 169	\$ 456
Recargos y derechos sobre primas por cobrar		4	1	9	14
IVA por devengar		32	5	23	60
Comisiones por devengar	4	11	3	7	25
Instituciones de seguros cuenta corriente			14		14
Reserva de riesgos en curso	11	199	19	137	366

- Al 31 de diciembre de 2010

Rubro del estado de resultados	Vida	Accidentes	Daños	Autos	Total
Primas emitidas	\$ 8	\$ 218	\$ 28	\$ 140	\$ 394
Primas cedidas			15		15
Incremento de la reserva de riesgos en curso	8	218	13	140	379
Comisiones del reaseguro cedido			1		1
Efecto en el resultado de 2010	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 1

Rubro del balance general	Vida	Accidentes	Daños	Autos	Total
Deudor por prima	\$ 8	\$ 281	\$ 37	\$ 173	\$ 499
Recargos y derechos sobre primas por cobrar		28	4	9	41
IVA por devengar		35	5	24	64
Comisiones por devengar				9	9
Instituciones de seguros cuenta corriente			14		14
Reserva de riesgos en curso	8	218	13	140	379

20. Contingencias

a) Fiscales

La Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero, del Servicio de Administración Tributaria determinó créditos fiscales en el impuesto sobre la renta por los ejercicios fiscales de 2004 y 2005 y en el impuesto al valor agregado por los ejercicios de 2004 y 2005. La institución interpuso en tiempo y forma, los medios de defensa correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a la fecha no se tienen resultados definitivos sin embargo, la administración considera que le serán favorables o en su caso remota la posibilidad de erogar recursos significativos.

El 27 de enero de 2012 se resolvió el juicio correspondiente al ejercicio de 2003, procediendo al pago de \$36 por concepto de impuesto al valor agregado.

Los ejercicios 2007, 2008 y 2009 están en proceso de revisión por el SAT.

b) Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

La Institución interpuso juicio de amparo en contra de la entrada en vigor del IETU. A la fecha no existe contingencia respecto a este juicio.

c) Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

d) Laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse.

21. Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

La compañía tiene establecido un programa anual de incentivos que consiste en el otorgamiento de comisiones contingentes mediante un bono por producción según metas alcanzadas, bono por incremento en producción contra el ejercicio anterior, bono por conservación o mantenimiento de la cartera, bono por baja siniestralidad y bono por producción de metas alcanzadas de agentes noveles.

En el ejercicio 2011 y 2010, Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$365 y \$358, respectivamente, representando el 1.77% y el 2.72%, respectivamente, de la prima emitida por la institución.

22. Otras notas de revelación

- a) En el ejercicio 2011 y 2010, no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital reportados.
- b) Durante el 2011 y 2010, la Institución no efectuó emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.
- c) En 2011 y 2010, la Institución no tuvo actividades interrumpidas.
- d) No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales y que hubieran requerido presentar información complementaria.

23. Eventos posteriores

- Modificaciones a la circula única aplicables a ejercicios siguientes

El 28 de diciembre de 2011, se publicaron modificaciones a las circular única, algunas de las cuales, serán aplicables para ejercicios siguientes, los principales cambios ser refieren a lo siguiente:

- a) Las instituciones de seguros tendrán que registrar los derechos sobre pólizas y los recargos sobre primas con base a su devengamiento. Esto significará que en el ejercicio de 2012 se afectarán los resultados de ejercicios anteriores para reconocer los efectos de este cambio de manera retrospectiva desde 2010 y se presenten los estados financieros comparativos.
- b) Respecto de las operaciones de reaseguro tomado, las instituciones tendrán la obligación de registrar las operaciones de manera mensual a mas tardar el mes siguiente a cuando fueron realizadas. Esta disposición deberá cumplirse a partir de 2013.